



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 43

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 29 de Marzo de 2022 celebrada de manera presencial en Salón Pablo Neruda de la Biblioteca de Parral.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Héctor Rodrigo Lillo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Presentación Proyecto GASPARR. Tomás Romero Y Maria Claudia Jorquera
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria OF. 83 y 90 SECPLAN
- 3.- Aprobación compra de cupones de gas de 15 KG. Adquisiciones
- 4.- Autorización para suscribir contrato de obras del proyecto "Conservación de Vías Urbanas, Parral" ID 2600-26-LQ21. SECPLAN
- 5.- Aprobación de los siguientes convenios de Salud
 - Imágenes Diagnósticas. Convenio supera 500 UTM
 - Fondo de Farmacia. Convenio supera 500 UTM
 - Resolutividad. Convenio supera 500 UTM

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez, SECPLAN; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Cristian Martínez de Adquisiciones; Tomás Romero Jefe de Control; Fabián Abasolo, profesional a cargo de la Corporación de Fomento de la Municipalidad y María Claudia Jorquera, DIDECO. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



1.- PRESENTACIÓN PROYECTO GASPARR. TOMÁS ROMERO Y MARIA CLAUDIA JORQUERA

Expone Tomás Romero comienza su exposición con datos estadísticos, como por ejemplo que entre Abril de 2020 y Marzo 2022 el cilindro de gas tuvo un aumento del 45% en su precio. Continúa diciendo que la Contraloría General de la república no admitió la venta de gas por ser una actividad empresarial, según un dictamen de 2021, a raíz de la comunicación por televisión de Alcalde de Chiguayante. Que la variación del IPC ha sido un 10,6% el último año. Explica que esto se trata de un programa social en que la Municipalidad adquiere vales de gas y los entregara subsidiados a los beneficiarios en un porcentaje de su costo (en un 1%) Que se beneficiara a las familias que tengan Registro Social de Hogares, con hasta el 90% de vulnerabilidad según tal Registro; tal como se hizo con otros programas de gobierno, como fueron el Ingreso Mínimo Garantizado o la Pensión Garantizada Universal... Que así se da cumplimiento al dictamen de la CGR y a la ley orgánica 18.695 art. 1ª inc 2ª "satisfacer las necesidades de la comunidad local"

La DIDECO, Sra. María Claudia Jorquera explica la operatividad, que en esta marcha blanca se contará con 3 personas en un mesón de atención, en donde el vecino o vecina se presenta con su cédula de identidad, se le busca en el RSH, se registra la entrega del vale; se visa por Asistente Social, se le entrega un Boucher y con él pasa a caja; al pagar se le entrega su vale de gas equivalente por una carga de 15 kg. A eso se tendrá derecho al mes cada familia.

Concejal Mattas argumenta que son las familias de clase media las que requieren apoyo más que nunca, ya que tienen otros gastos que las familias de menos ingresos les subsidia el Estado. La DIDECO le indica que quedan fuera del corte, del tramo escogido solo 937 familias de las 24.000 familias que hay en el RSH de Parral. El Director de Jurídico señala que si se tomara al 100% estaríamos vendiendo gas. Y si personas sobre el 90% del RSH lo necesitaren habría que hacerles un informe social. María Claudia Jorquera dice que se ha incorporado también a personas mayores de 60 años y en situación de discapacidad.

Concejal Contreras consulta si es necesario todo este trámite... que quienes no estén en el RSH se deberán inscribir y eso toma tiempo... (como un mes le dice la DIDECO) Consulta cuanto se demora la compra de gas (Tomás R. dice que muy rápido, ya que está en convenio marco)

Concejal Maureira lo encuentra fantástico, considera que un solo cilindro no es suficiente por familia, considerando que viene el invierno. Tomás Romero le dice que la Municipalidad invertirá \$100.000.000.- y que la idea es autofinanciarse y que se verá cómo funciona. Ante la consulta responde que será Abastible o Gasco, ya que Lippigas no entró al Convenio Marco .



Concejal Urrutia felicita por la iniciativa y espera que resulte bien, consulta si la Municipalidad está en la Asociación de municipalidades en donde se está pidiendo esto, le responden que sí.

Se pone fin a la presentación.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OF. 83 Y 90 SECPLAN

Expone Carla Gómez, solicita una modificación por \$57.537.000.- para los ítems de otros, arriendo de edificios, otras personas jurídicos privadas, otras transferencias sector privado y otros ingresos al fisco. Hay nota explicativa al pie. Según Oficio N° 83 de 21/03/2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una asignación de recursos a cuenta de gas por un total de \$100.000.000.- para creación de programa social "Apoyo a la Economía Familiar Subsidio Gas Licuado, Gasparr (4.18.1) Acompaña la ficha de formulación presupuestaria. Votan la creación del programa y la asignación de recursos ya mencionada, ambas se aprueban por unanimidad.

3.- APROBACIÓN COMPRA DE CUPONES DE GAS DE 15 KG. ADQUISICIONES

Expone don Cristian Martínez, profesional de Adquisiciones, quien dice venir en representación de la Directivo. Según ORD. N° 2 de 25/03/2022 solicita se apruebe la compra de 3.000 cupones de gas por un monto total de \$54.581.730.- valor del cilindro de 15 Kg. \$18.194.- con IVA incluido. Se hará por compra directa en el Convenio Marco, compra que supera las 500 UTM. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, PARRAL" ID 2600-26-LQ21. SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien señala que se presentaron 3 oferentes, dos de los cuales quedaron fuera por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, siendo este un requisito de admisibilidad. Se sugiere adjudicar a la empresa CEM Ingeniería y Construcción SPA, con domicilio en Talca, la que obtuvo nota final ponderada 5,19, por el valor de su oferta \$184.372.404.- con IVA y valor Proforma incluido. Plazo para realizar la obra 120 días corridos, a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno.



5.- APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud y solicita e aprueben los siguientes convenios:

- IMÁGENES DIAGNÓSTICAS. CONVENIO SUPERA 500 UTM

Prestaciones como mamografías, radiografías, ecografías, radiograma de tórax, para los grupos que se indica, con duración hasta el 31/12/2020 por \$47.670.719.- Se vota y aprueba por unanimidad

- FONDO DE FARMACIA. CONVENIO SUPERA 500 UTM

Para compra de remedios, duración hasta 31/12/2022 por \$58.434.962.- Para servicios farmacéuticos \$92.445.877.- Se vota y aprueba por unanimidad.

- RESOLUTIVIDAD. CONVENIO SUPERA 500 UTM

Para resolución de especialidades ambulatorias (UAPO, Dermatología, Otorrino laringología); para procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad y para atención e mujeres en etapa de climaterio. Duración hasta 31/12/2022, por \$134.681.024.- Se vota y aprueba por unanimidad.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 09:50 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL